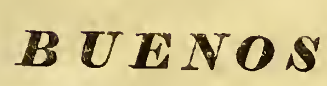
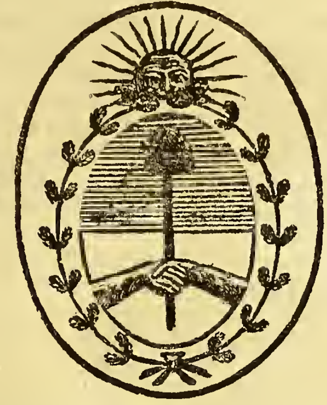
Num. 168.

# GACETA

DE



BUENOS  AIRES

DEL MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1820.

Sr. Gobernador.

La bondad de los deseos con que V. S. me honra es un nuevo estímulo para merecerla.

Se salvará la patria cuando los que la han servido renuncien á empleos como el de comandante de los resguardos: asi lo creo; una triste experiencia de guerra civil, y calamidades públicas me lo han persuadido. ¿Podré traicionar á sus fuertes, y saludables impresiones? No Sr. Gobernador, es preciso que la bondad de V. S. el mérito mismo con que me honra, le hagan permitirme, siga hácia la libertad por el camino de mis sentimientos, de mis opiniones, y del desinteres, y aseguro á V. S. que devuelvo otra vez, y para siempre el título que me acompaña en el oficio de 22 del corriente porque amo á mi patria, y porque soy de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Ayres Marzo 22 de 1820.—*José Maria de los Santos y Rubio.*—Sr. Gobernador D. Manuel de Sarratea.

## DECRETO.

*Buenos Ayres Marzo* 24 *de* 1820.

Admítese la renuncia que por segunda vez hace D. José Maria de los Santos y Rubio, y se nombra para que sirva el empleo de comandante de los resguardos de esta Provincia al que era de mar D. Agustin José Donado: líbrese al efecto la órden conveniente, y tómese razon en el tribunal de cuentas y contaduria de aduana.—Rúbrica de S. S.—*Oliden.*

Por disposicion del superior Gobierno dará V. al público en la ministerial de su cargo la separacion absoluta del servicio, sin goce de fuero militar, que con fecha ocho del corriente se sirvió su señoria expedir á los capitanes de artilleria D. Victor Fernandez, y D. Benito Peralta á solicitud de ellos; como igualmente la generosa donacion que ha hecho el ciudadano D. Pantaleon Ojeda de un esclavo de su propiedad, para servicio de la Provincia.—Dios guarde á V. muchos años. Buenos Aires abril 17 de 1820.—*Nicolas Vedia.*—Sr. Editor de la gaceta Dr. D. Bernardo Velez.

*Buenos Aires* 17 *de abril de* 1820.

Siendo uno de los medios mas eficaces para restablecer el órden de la administracion y de las L. L. principalmente en los cuerpos á cuya direccion corren diferentes ramos de fondos públicos, restituirlos y mantenerlos en el pleno goce del derecho que les asiste para proponer los empleados que hayan de manejarlos á su entera satisfaccion, bajo las seguridades de derecho, que afiancen su propia responsabilidad: y cerciorado este Gobierno de que á muchos, ó á todos los oficiales del Exmo. Cabildo y Consulado les falta este requisito, habiendo sido colocados á me-

ro arbitrio del Directorio disuelto, de que se han seguido agravios y males de sérias consecuencias en el mejor régimen de las oficinas: he resuelto que por ambas corporaciones, se proceda á un nombramiento especial de todos los cargos de dotacion, y me pasen las nóminas, bien por uno solo, ó en ternas, como sea mas conforme á sus ordenanzas y conveniente á aquellos objetos. Comuníquese á quienes corresponda para su cumplimiento y publíquese en la gaceta.—*Manuel de Sarratea.—Manuel Luis de Oliden.*

*Buenos Aires Abril* 18 *de* 1820.

El vecino D. Francisco Perea, se ha desprendido de ocho caballos donándolos al ejército del mando del Sr. General de las fuerzas de mar y tierra. Para su satisfaccion imprímase.—Rúbrica del Sr. Gobernador.—*Nicolas de Vedia.*—Es copia.—*Vedia.*

*Buenos Aires Abril* 18 *de* 1820.

Declárase que el Sargento mayor graduado D. Angel Galup, no tuvo parte en los acontecimientos ocurridos en los sucesos del 26 de Marzo, y que no habiendo seguido al intruso Alvear, fue una equivocacion el comprenderlo entre los que le siguieron, poniéndolo en gaceta, segun lo ha manifestado con documentos que ha presentado: y para su satisfaccion, asi lo declara el Gobierno, ordenando que se imprima.—Rúbrica del Sr. Gobernador.—*Nicolas de Vedia.*—Es copia.—*Vedia.*

*Buenos Aires* 19 *de abril de* 1820.

Visto este informe de los ministros de hacienda sobre la remocion de D. Miguel de Ochagavia de la venta del papel sellado, con la órden adjunta que se le pasó por ellos para que cesase en 14 de abril del año próximo pasado, sin mas principio que no haber tenido noticia de su vindicacion en la causa que se siguió para averiguar el fraude que se experimentaba en la circulacion de dicho papel, y teniendo á la vista la gaceta del mismo dia 14 de abril, en la que entre otros artículos oficiales se publicó la solemne declaratoria que recayó en su favor en dos del mismo, por la que quedó absuelto de todo cargo y responsabilidad, mandándosele entregar en consecuencia la tienda embargada con el papel que alli existia, con el mérito de dicha causa que se ha pasado últimamente por el Sr. Regidor encargado de la Policía, y cuanto ademas se representa por dicho Ochagavia sobre la renuncia que hizo, impulsado por el solo temor de sufrir mayores bejaciones, cuando por otra parte resultan arbitrariamente suspensas en la causa las diligencias que podian haber conducido á la justificacion del fraude y los delincuentes; para reintegrar como corresponde el honor y derechos del ciudadano Ochagavia injustamente vulnerados por una injuriosa separacion que solo pudo decretarse sobre crímen de que jamas fue convencido en el asunto, el Gobierno lo repone desde luego en la comision que obtuvo del expendio del papel sellado, baxo las mismas calidades con que se dió en sus principios, y fianzas que otorgó y se hallan abiertas y responsables en este respecto; sin perjuicio de las demas providencias que se tomarán sobre este ramo para su mayor seguridad en precaucion de todo fraude. Avísese asi al interesado y á los ministros de hacienda para que lo entreguen de su despacho, haciéndole pasar las existencias que hubiese en poder del actual encargado y exijan de éste las cuentas del tiempo de su administracion. Tómese razon en el tribunal de ellas, y publíquese en la gaceta.—*Sarratea.—Manuel Luis de Oliden.*

*Oficio del Illtre. Cabildo de Lujan al de esta capital de la Provincia.*

Se ha instruido este Ayuntamiento de los ejemplares que V. E. se sirvió adjuntarle en oficio de 1.° del corriente sobre los sucesos acaecidos en la noche del 26 del próximo pasado marzo; y de la resolucion que unánime tomó todo ese heróico vecindario con sus tercios cívicos para contener los criminales proyectos, que intentó llevar adelante el delincuente Carlos Alvear: V. E. debe estar seguro que los votos de esta corporacion, y de todo este distrito están unidos con la mas sincera voluntad á los de V. E. y de todo ese heróico pueblo. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Lujan y Abril 5 de 1820.—*Salvador Aguirre.*—*Gregorio Alvarez.—Santos Quevedo.—Luis Ponce de Leon.*—Exmo. Cabildo de la capital de Buenos Aires.

## DECRETO.

*Buenos Aires Abril* 8 *de* 1820.

Publíquese en la gaceta sacándose copia.—*Ramos Mexia.*—*Santa Coloma.*—*Cueto.*—*Zavaleta.*—*Villanueva.*—*Ruiz*, Escribano.

## Sr. Editor.

Hemos leido con placer la relacion que en estilo Joco-Serio hace el Sr. M. J. sobre lo acaecido en esta Ciudad los dias que mandó en ella el coronel mayor D. Juan Ramon Balcarce; pero ha suprimido uno de los pasages mas escandalosos de aquellos momentos de desórden; para penetrar bien su orígen me voy á tomar la libertad de relatar sus antecedentes, como testigo inmediato.

El coronel mayor Vedia habia visto con desagrado la violencia con que Balcarce se introdujo en el mando; usurpándolo al que lejitimamente lo obtenia por la vo-

luntad libre y solemne del pueblo. Su honradez no podia soportar que una mutacion tan inesperada, anonadase las felices consecuencias del sábio tratado del Pilar; destruyese la mejor obra política de cuantas se habian forjado en la dilatada serie de diez años de delirios diplomáticos. Lloraba á sus solas los males interminables que iban á dar en tierra con todas las esperanzas de los verdaderos amadores de la felicidad de los Pueblos: y con aquella resolucion con que siempre se ha decidido en los conflictos, abrazando el partido que ha creido mas conforme á la justicia, y sobre todo á los verdaderos intereses de su Patria, por la que en todo tiempo pospuso, y pospondrá, hasta las consideraciones que favorezcan su particular fortuna; se resolvió por dar pasos decorosos que coadyubasen á desconcertar los desatinados planes de los hombres que rodeaban, y aconsejaban á Balcarce.

El dia 7 por la mañana despues de haberse lamentado en el E. M. G., de la guerra civica que se preparaba, pasó á ver á los SS. del Exmo. Cabildo, para recordarles la obligacion en que se hallaban, como padres del Pueblo, de mediar en tan delicada crisis, y dar un sesgo á los preparativos de horror con que el Gobierno intruso se disponia contra la fuerza que reunian en el Pilar y sus inmediaciones el General en Gefe D. Miguel Soler, y el Gobernador propietario D. Manuel de Sarratea. No fue preciso que el Coronel Vedia hiciese muchos esfuerzos para convencer al Cabildo: está este compuesto de hombres de providad, energia, y amor sincero á lo que mas conviene á la Patria: de hombres enemigos acérrimos de todo desórden, y no menos de la intrusa administracion. Despues de haberse expresado en los términos debidos, y con la moderacion que requeria el asunto y el lugar, oyó al Sr. Alcalde de 2°. voto los sentimientos mas puros, animados, y dignos de un personaje que está á la cabeza de un pueblo, grande por tantos titulos, concluyendo con decir que tan grave negocio se iba á tratar en acuerdo y resolver lo mas conveniente. Con esto se retiró el Coronel mayor Vedia despues de haber merecido se le diesen gracias las mas expresivas por su oficiosidad. De allí pasó Vedia á ver al gobernante Balcarce á quien encontró en la sala principal, y protextándole su amistad y su respeto le indicó con viveza la necesidad de dar un corte digno al complicado negocio del dia, é impedir que llegasen á las manos los ciudadanos con los ciudadanos: Balcarce dió muestras de buena aceptacion, y de deseos al parecer sinceros, de llenar las intenciones de su amigo: ambos pasaron al despacho. donde reiterando Vedia sobre la posibilidad de terminar el asunto de una manera decente y ventajosa, tuvo el sinsabor, y sufrió la sorpresa de oir al Dor. D. Vicente Anastasio de Echevarria, sentimientos diametralmente opuestos á una cordial y pacifica transacion. Echevarria exortó animadamente á Balcarce á sostenerse, á llevar la guerra adelante, á tomar activas y prontas medidas para acabar, y extinguir el nublado que le amagaba...........No vastó que Vedia le dijera al oido que no contara con el 2°. tercio civico. Echevarria con una sonrisa despreciativa le repuso: que este tercio estaba á su voz........En fin, no pudiendo conseguir nada de ventajoso con hombres tan obcecados y resueltos, se retiró despues de haber sufrido el desaire de que Balcarce, que habia tomado su silla, se lebantase bruscamente, y dejase á Vedia con la palabra en la boca.

El dia ocho, firme Vedia en la pureza de sus intenciones, lo pasó en difundir la conducta que habia guardado el dia anterior como uno de los medios que se habia propuesto para dar en tierra con la faccion gobernante. El dia nueve tuvo ocasion de tratar la materia, con los SS. Coroneles Mayores D. Matias Irigoyen, y D. Ignacio Alvarez: ambos se manifestaban animados de iguales sentimientos; con ellos pasó á casa del Brigadier D. José Rondeau á quien patentizaron la necesidad de que los gefes mas caracterizados tomasen á su cargo el convencer á Balcarce de cuan errado camino era el que le conducia á su ruina y á la de su pueblo; que ya era tiempo de decidirse por la paz aunque fuera á costa de sacrificios personales; que no era posible entrar por el desatinado partido de un rompimiento de armas; por que era de la obligacion de todos interponerse á las miras de un ambicioso, como oficiales de honor á quienes el pueblo de Buenos Aires habia llenado de honras y conveniencias...... El coronel Vedia fue el que casi todo se lo habló, con un entusiasmo, y exaltacion, que formaban el mas brillante testimonio de la rectitud de sus ideas, y del vivo interes que se tomaba por alejar de la ciudad la sangre y los lutos que la preparaba la imprudencia é indiscrecion de hombres mal aconsejados.

Resultó de esta entrevista de que á las once se reunirian en palacio, llevando cada uno dos ó mas personas de la clase distinguida de los ciudadanos, para hacer la forzosa á Balcarce, representandole lo que demandaba el interes público; y aun hacerle protextas formales si se resistia. El General Rondeau dijo, sobre otras cosas, que iba personalmente á ver á Balcarce por si podia recabar algo. Cada uno tomó distinta direccion. El Coronel Mayor Vedia se encaminó á la casa del Sr. Alcalde de 2.° voto, la conferencia fue larga, terminándose con decir este, iba á reunir el Cabildo, y que se pasaria á Balcarce una diputacion séria.

Una ligera indisposicion le obligó á Vedia á retirarse á su casa, dimanada de haber pasado en vela toda la noche, por estar empleado por el gefe del E. M. G. á rondar la ciudad y puestos militares,

en lo que creo llenó su deber con la actividad que le es genial, envió patrullas por todos los puntos mas indicados, visitó los cuarteles, encargó la vigilancia, y á las 12 ½ de la noche salió con dos Ayudantes y dos soldados de caballeria mas allá de los corrales del Miserere, para averiguar si era cierta la aproximacion de las tropas de afuera, como se habia anunciado por las partidas de particulares, en cuya vigilancia descansaba Balcarce.

El Coronel Mayor Vedia, habia encontrado por la mañana en la calle al pardo Nicolas Cabrera, Comandante del tercer tercio cívico, á quien suplicó pasase á su casa: efectivamente estubo en ella y Vedia, que por los créditos no mal sentados que el indigno Cabrera tenia, creyese que en la abocacion proyectada, podria contribuir al sano objeto que se habia consultado, no tuvo inconveniente en hacerle saber los pasos que daba por librar á la ciudad de los males lastimosos que iban á caer sobre sus inocentes moradores; pero en vez de hallar acogida en Cabrera, solo encontró disculpas frias con las que se despidió de un modo que indicaba bien la intencion deprabada con que se retiraba.

Vedia, despues de haberse pasado su indisposicion, aunque abanzada la hora del emplazamiento se encaminó á Palacio donde vió entrar á Cabrera, pero como este iba á caballo, cuando Vedia llegó ya el traidor bajaba las escaleras. Puesto en la segunda sala, le llamó Balcarce desde la primera con un aire de hombre que abrigaba una pasion violenta; en su dormitorio requirio el sable, se puso la gorra, y atravesando las salas por medio de un gran número de personas, le condujo al aposento de los edecanes. Balcarce hechó llave á la puerta, desembainó el sable, y tiró cinco ó seis golpes vivos pero débiles, á Vedia, que este paró con su espada, retirándole con el amago de una estocada, que hizo desistir á Balcarce de sus amagos. Entonces con un furor extraordinario le dijo en voces descompuestas que le habia traicionado, pues habia tratado de sobornar uno *de sus comandantes*....... Los que estaban en la 2.ª sala, oyendo las voces y el ruido de las armas violentaron la puerta: Yo los encontré en la actitud de hombres de honor en semejantes casos....procuramos separarles y habiéndolo conseguido; no por esto cesaron las reconvenciones de Balcarce y sus amenazas; ni las réplicas de Vedia con toda la fuerza y vehemencia de un hombre honrado que por sus principios y buena educacion es incapaz de faltar á las leyes del honor y la amistad. Balcarce olvidado del puesto que ocupaba, y de lo sagrado del lugar, desafió por tres veces á Vedia, y este otras tantas le respondió á voz en cuello que aceptaba el desafio en cualquiera tiempo y con cualquiera arma, con otras muchas expresiones que le arrancó la efervescencia de su cólera en aquel lance quijotesco, para el cual no habia dado la menor materia.

Ya se deja entender que el comandante que Balcarce suponia sobornado era el pardo Cabrera, que acordándose de los principios bajos de su depravada educacion, sin duda por congraciarse con Balcarce, fue á suponerle especies que no habian pasado.

Es de notar que al bajar las escaleras de palacio, impelido Vedia por deudos y amigos, le ofrecieron tropas para salir inmediatamente de la ciudad, que no tuvo á bien admitir. El dia siguiente sábado á la tarde convenido con los coroneles D. Juan Ramon Roxas, D. Antonio Luis Beruti, D. Pedro Andres Garcia, los tenientes coroneles D. Esteban Hernandez, D. Eusebio Suarez, y el sargento mayor D. Juan Antonio Argerich, con otros varios oficiales, asi veteranos como de milicias, y mas de 100 hombres de caballeria é infanteria reunidos en la casa de Suarez, salió á buscar el ejército de la libertad, con el cual volvió el dia siguiente á entrar en la ciudad; libre ya de la opresion y de la confusion en que la tuvo sumida un espíritu extraordinario.

Esta es una sincera relacion que produzco con toda la exactitud que me ha sido posible y en obsequio de un amigo, cuya conducta, á pesar de sus enemigos, ha sido irreprensible desde los primeros momentos de la emancipacion de estos pueblos.... Si alguna vez hizo frente con denuedo en ocasiones difíciles, nunca lo condujo el espíritu de partido, la ambicion á mayores ascensos, el deseo vil de la venganza, ni ninguna de esas pasiones miserables que son la guia de las almas pérfidas. Su amor al bien público: su reconocimiento á un pueblo que le ha condecorado y protejido, son y serán siempre, siempre lo elementos que concurran á tomar una resolucion cuando la patria demande sus servicios. (*)—*P. La Cuadra.*

---

(*) Estos son los sentimientos de mi amigo, pues aun cuando hubiese sobornado al Cabrera, con el fin de separarlo del Gobierno usurpador, esto no debia tomarse como una ofensa directa á la persona de Balcarce.

---

*IMPRENTA DE ALVAREZ.*